

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE 2022

En la Sesión Virtual Ordinaria de la Escuela Superior de Ingeniería, siendo las 9:40 horas del día 2 de Diciembre de 2022, se reúne, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) bajo la presidencia del Sr. Director D. Luis Lafuente Molinero.

Señores/as asistentes:

D. Luis Lafuente Molinero
Dña. M^a Ángeles Cifredo Chacón
D. José Enrique Díaz Vázquez
D. Severo Raúl Fernández Vidal
Dña. Rosario García García
D. Álvaro Gómez Parra
D. Arturo Morgado Estévez
D. Alejandro Pérez Peña
D. Fernando Pérez Peña
D. Enrique Ángel Rodríguez Jara

Señores/as que justifican su ausencia:

D. Rafael Martín Aragón
D. Pedro Francisco Mayuet Ares
Dña. Guadalupe Ortiz Bellot

1. Aprobación, si procede, de las Actas pendientes

Se aprueban las actas de las sesiones 8-11-22 y 17-11-22.

2. Reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado

La resolución de reconocimiento de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Eléctrica, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo I:

FERNÁNDEZ SANZO, ROBERTO ANTONIO

La resolución de reconocimiento de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Mecánica, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo II:

ARTILES DÍAZ, JOSUÉ
INFANTES PÉREZ, JOSÉ FRANCISCO

3. Reconocimiento de créditos de alumnos en Planes extinguidos

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo III:

PALACIOS GALINDO, DIEGO JESÚS

4. Revisión de acuerdos adoptados sobre reconocimiento de créditos

Una vez revisados los acuerdos adoptados sobre reconocimiento de créditos en la CGC de 24 de octubre de 2022 del alumno Azkueta Artetxe, Peio se acuerda modificar la resolución realizada tal como queda recogido en el Anexo IV.

Por otra parte, una vez revisados los acuerdos adoptados sobre reconocimiento de créditos en la CGC de 31 de octubre de 2022 del alumno Borja Jiménez, José Ramón se acuerda ratificar la resolución realizada tal como queda recogido en el Anexo V.

5. Solicitud de incorporación a los títulos de la ESI

Se concede la incorporación a los títulos de la ESI de los siguientes alumnos:

ALUMNO	TÍTULO
ARTILES DÍAZ, JOSUÉ	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
FERNÁNDEZ SANZO, ROBERTO	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
MOLINA CABRAL, DAVID ÁNGEL	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

6. Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad

Se aprueba la revisión del catálogo de asignaturas para el reconocimiento de asignaturas de otras universidades por asignaturas propias en el marco de los acuerdos existentes de movilidad para los títulos de la ESI (Anexo VI).

7. Reconocimiento de créditos

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo VII:

PALOMA CIRIA, MANUEL MARÍA

8. Cambio de matrícula

La resolución de solicitudes de cambio de matrícula, para los títulos que se imparten en la Escuela Superior de Ingeniería, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo VIII:

MANGANO ROMERO, MARIO

9. Modificación de horarios en los títulos de Grado

Se aprueba la modificación de los horarios de asignaturas en los títulos de Grado según queda recogido en el Anexo IX.

10. Aprobación, si procede, del acta 02-12-22

Se aprueba el acta de la sesión 02-12-22.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:46 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario, en Puerto Real a 2 de Diciembre de 2022.

VºBº DEL PRESIDENTE CGC

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Luis Lafuente Molinero

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

Esta acta incluye nueve anexos:

Anexo I: Resolución de reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica (punto 2).

Anexo II: Resolución de reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica (punto 2).

Anexo III: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (punto 3).

Anexo IV: Revisión de acuerdos adoptados sobre reconocimiento de créditos: Peio Azkueta Artetxe (punto 4).

Anexo V: Revisión de acuerdos adoptados sobre reconocimiento de créditos: José Ramón Borja Jiménez (punto 4).

Anexo VI: Catálogo de asignaturas de otras universidades en el marco de los acuerdos existentes de movilidad (punto 6).

Anexo VII: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial (punto 7).

Anexo VIII: Resolución de solicitudes de cambio de matrícula para los títulos que se imparten en la Escuela Superior de Ingeniería (punto 8).

Anexo IX: Modificación de horarios en los títulos de Grado (punto 9).

Anexo I

TABLA ADAPTACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

ROBERTO ANTONIO FERNÁNDEZ SANZO

TITULACIÓN ORIGEN	GRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA 1718	CALIFICACIÓN
PLAN 1700. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA	Aprobado 6,6
	21718001 Álgebra y Geometría 21718002 Cálculo 21718010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido 21718005 Física I 21718008 Fundamentos de Informática 21718003 Estadística 21718006 Física II 21718009 Organización y Gestión de Empresas 21718004 Ampliación de Matemáticas	
	MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
	21718018 Elasticidad y Resistencia de Materiales I 21718022 Tecnología Ambiental 21718017 Teoría de Mecanismos y Máquinas 21718011 Termotecnia 21718015 Electrónica 21718014 Electrotecnia 21718012 Mecánica de Fluidos 21718021 Dibujo Industrial 21718027 Instalaciones Eléctricas 21718025 Máquinas Eléctricas 21718030 Regulación Automática 21718024 Prevención Industrial de Riesgos 21718026 Accionamientos Eléctricos 21718031 Centrales Eléctricas 21718028 Líneas y Redes Eléctricas 21718020 Proyectos de Ingeniería	
	MÓDULO FORMACIÓN ADAPTABLE 36 CRÉDITOS OPTATIVOS	
	ASIGNATURAS CURSO ADAPTACIÓN GRADO	
	21718016 Automática	Reconocida

	21718019 Ingeniería de Fabricación	Reconocidas
	21718029 Sistemas Eléctricos de Potencia	
	21718023 Gestión de la Producción	
	21718013 Ciencia e Ingeniería de Materiales	
	21718007 Química	

Cádiz, a 2 diciembre de 2022

Anexo II

TABLA ADAPTACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
JOSUÉ ARTILES DÍAZ

TITULACIÓN ORIGEN	GRADO INGENIERÍA MECÁNICA 1720	CALIFICACIÓN
Plan 2001. Ingeniería Técnica Industrial. Especialidad Mecánica, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA	Aprobado 6,0
	21720001 Álgebra y Geometría	
	21720002 Cálculo	
	21720010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido	
	21720005 Física I	
	21720008 Fundamentos de Informática	
	21720003 Estadística	
	21720006 Física II	
	21720009 Organización y Gestión de Empresas	
	21720004 Ampliación de Matemáticas	
	MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
	21720013 Ciencia e Ingeniería de Materiales	
	21720011 Termotecnia	
	21720017 Teoría de Mecanismos y Máquinas	
	21720018 Elasticidad y Resistencia de Materiales I	
	21720007 Química	
	21720012 Mecánica de Fluidos	
21720014 Electrotecnia		
21720019 Ingeniería de Fabricación		
21720021 Dibujo Industrial		
21720027 Ingeniería Térmica		
21720028 Elasticidad y Resistencia de Materiales II		
21720024 Prevención Industrial de Riesgos		
21720025 Ingeniería Gráfica		
21720026 Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas		
21720029 Cálculo y Diseño de Estructuras		
21720032 Tecnologías de Fabricación		
21720020 Proyectos de Ingeniería		
MÓDULO FORMACIÓN ADAPTABLE		
36 CRÉDITOS OPTATIVOS		
CURSO ADAPTACIÓN GRADO	21720030 Ingeniería Fluidomecánica	Reconocida 5,7
	21720016 Automática	Reconocida 5
	21720015 Electrónica	Aprobado 6
	21720023 Gestión de la Producción	Reconocida
	21720022 Tecnología Ambiental	Reconocida
	21720031 Ingeniería y Tecnología de Materiales	Reconocida

TABLA ADAPTACIÓN GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
JOSÉ FRANCISCO INFANTES PÉREZ

TITULACIÓN ORIGEN	GRADO INGENIERÍA MECÁNICA 1720	CALIFICACIÓN		
Plan 2001. Ingeniería Técnica Industrial. Especialidad Mecánica, Universidad de Málaga.	MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA	Aprobado 6,39		
	21720001 Álgebra y Geometría 21720002 Cálculo 21720010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido 21720005 Física I 21720008 Fundamentos de Informática 21720003 Estadística 21720006 Física II 21720009 Organización y Gestión de Empresas 21720004 Ampliación de Matemáticas			
	MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
	21720013 Ciencia e Ingeniería de Materiales 21720011 Termotecnia 21720017 Teoría de Mecanismos y Máquinas 21720018 Elasticidad y Resistencia de Materiales I 21720022 Tecnología Ambiental 21720012 Mecánica de Fluidos 21720014 Electrotecnia 21720019 Ingeniería de Fabricación 21720021 Dibujo Industrial 21720027 Ingeniería Térmica 21720028 Elasticidad y Resistencia de Materiales II 21720024 Prevención Industrial de Riesgos 21720025 Ingeniería Gráfica 21720026 Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas 21720029 Cálculo y Diseño de Estructuras 21720032 Tecnologías de Fabricación 21720020 Proyectos de Ingeniería			
	MÓDULO FORMACIÓN ADAPTABLE			
	36 CRÉDITOS OPTATIVOS			
	CURSO ADAPTACIÓN GRADO		21720030 Ingeniería Fluidomecánica	Aprobado 5
			21720016 Automática	Aprobado 5
			21720015 Electrónica	Aprobado 5,5
			21720023 Gestión de la Producción	Reconocida
			21720007 Química	Notable 8
			21720031 Ingeniería y Tecnología de Materiales	Aprobado 5,5

Anexo III

RESOLUCIÓN ADAPTACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Alumno/a: DIEGO JESÚS PALACIOS GALINDO

D.N.I. 75763115

Estudios/actividad realizada: Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Electrónica Industrial

Actividad cursada Plan 1702	Asignatura reconocida Grado	Cr
1707009 Física I	21719005 Física I	6
1707010 Física II	21719006 Física II	6
1702003 Matemáticas I	21719001 Álgebra y Geometría	6
1702004 Matemáticas II	21719002 Cálculo	6
1704006 Fundamentos de Informática	21719008 Fundamentos de Informática	6
1702006 Métodos Estadísticos de la Ingeniería	21719003 Estadística	6
1702007 Sistemas Mecánicos 1704023 Estática Técnica	21719017 Teoría de Mecanismos y Máquinas 21719018 Elasticidad y Resistencia de Materiales I	6 6
1702010 Electrónica Digital	21719027 Electrónica Digital	6
1702012 Teoría de Circuitos	21719014 Electrotecnia	6
1702011 Tecnología Electrónica	21719014 Electrónica	6
1702013 Automatización Industrial	- 21719015 Automática - 21719031 Automatización Industrial	6 6
1707018 Regulación Automática I 1707019 Regulación Automática II	21719030 Regulación Automática	6
1702025 Circuitos Analógicos Aplicados	21719026 Electrónica Analógica	6
1707029 Seguridad en el Trabajo	21719024 Prevención Industrial de Riesgos	3
1707001 Administración de Empresas y Organización de la Producción	21719009 Organización y Gestión de Empresas	6
1702024 Ampliación de Matemáticas	21719004 Ampliación de Matemáticas	6
1707007 Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador	21719010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido	6
1702026 Dibujo Técnico II	21719021 Dibujo Industrial	6
1702022 Electrotecnia	21719025 Ampliación de Electrotecnia	6
1707005 Electrónica de Potencia	21719028 Electrónica de Potencia	6
1702015 Informática Industrial	21719032 Informática Industrial	6
1707014 Instrumentación Electrónica	21719029 Instrumentación Electrónica	6
1702017 Oficina Técnica	21719020 Proyectos de Ingeniería	6
1707034 Edificios Inteligentes	21719036 Sistemas Automáticos en Edificios Inteligentes	6
1702037 Automatismos Industriales	Módulo de Formación Avanzada: Perfil Multidisciplinar	6
1704022 Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	Módulo de Formación Avanzada: Perfil Multidisciplinar	9
1702021 Ingeniería Mecánica	Módulo de Formación Avanzada:	4,5

	Perfil Multidisciplinar	
1702023 Equipos Digitales	Módulo de Formación Avanzada: Perfil Multidisciplinar	6
1702029 Diseño y Desarrollo de Aplicaciones para Ingeniería	Módulo de Formación Avanzada: Perfil Multidisciplinar	4,5

Puerto Real, 2 de diciembre de 2022

Anexo IV

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En relación con el recurso de alzada contra resolución denegatoria de reconocimiento de créditos del Centro presentado por el alumno D. Peio Azkueta Artetxe con DNI 45752598, la CGC de la ESI acuerda:

1. Modificación del acuerdo alcanzado en la CGC de 24 de octubre de 2022.

TITULACIÓN ORIGEN	GRADO INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL 1719	CALIFICACIÓN
Plan (2002). Ingeniería Técnica Industrial, Electrónica Industrial Universidad del País Vasco	MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA	Notable 7,22
	21719001 Álgebra y Geometría	
	21719002 Cálculo	
	21719010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido	
	21719005 Física I	
	21719008 Fundamentos de Informática	
	21719003 Estadística	
	21719006 Física II	
	21719009 Organización y Gestión de Empresas	
	21719004 Ampliación de Matemáticas	
	MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
	21719022 Tecnología Ambiental	
	21719017 Teoría de Mecanismos y Máquinas	
	21719016 Automática	
	21719015 Electrónica	
	21719014 Electrotecnia	
	21719021 Dibujo Industrial	
	21719025 Ampliación de Electrotecnia	
	21719026 Electrónica Analógica	
	21719027 Electrónica Digital	
	21719030 Regulación Automática	
	21719023 Gestión de la Producción	
	21719024 Prevención Industrial de Riesgos	
	21719031 Automatización Industrial	
	21719028 Electrónica de Potencia	
	21719032 Informática Industrial	
	21719029 Instrumentación Electrónica	
	21719020 Proyectos de Ingeniería	
	MÓDULO FORMACIÓN ADAPTABLE	
	36 CRÉDITOS OPTATIVOS	

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
Prácticas Académicas Externas	Módulo de Formación Avanzada: Perfil Multidisciplinar	12

2. Ratificación del acuerdo alcanzado en la CGC de 24 de octubre de 2022.

Actividad realizada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none">- Química- Ingeniería de Fabricación- Termotecnia- Mecánica de Fluidos- Elasticidad y Resistencia de Materiales I- Ciencia e Ingeniería de los Materiales	Para poder considerar adquiridas las competencias específicas de las asignaturas obligatorias, solo se podría considerar experiencia profesional la firmada como Ingeniero Técnico Industrial siempre y cuando dicha experiencia esté relacionada de manera contrastada con las competencias a adquirir.

Puerto Real, a 2 de Diciembre de 2022

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

Anexo V

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En relación con el recurso de alzada contra resolución denegatoria de reconocimiento de créditos del Centro presentado por el alumno D. José Ramón Borja Jiménez con DNI 45385817, la CGC de la ESI acuerda:

1. Ratificación del acuerdo alcanzado en la CGC de 31 de octubre de 2022.

Actividad realizada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación
Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	La realización de las prácticas debe realizarse en el mismo período en que se cursa la titulación para la que se solicita reconocimiento. Son prácticas realizadas durante su pertenencia al Grado en Ingeniería Mecánica.

Puerto Real, a 2 de Diciembre de 2022

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

Anexo VI

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (02-12-22)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Warsaw University of Technology	GRADO	RESOLUCIÓN
Elementos Estructurales Aeronáuticos	Mechanics of Structures 1	GIA	FAVORABLE
	Finite Elements Method 1		

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (02-12-22)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Frankfurt University of Applied Sciences	GRADO	RESOLUCIÓN
Regulación Automática	Control Systems	GIEI	FAVORABLE
	Digital Signals and Systems		
Informática Industrial	Microcontroller Technology	GIEI	FAVORABLE

Revisión catálogo de asignaturas reconocibles en estancias de movilidad (02-12-22)

Escuela Superior de Ingeniería (UCA)	Gdansk University of Technology	GRADO	RESOLUCIÓN
Ampliación de Electrotecnia	Electric Machines	GITI	FAVORABLE
Instrumentación Electrónica	Measurements and Measurement Systems	GITI	FAVORABLE
	Multistage Decision Processes		
Electrónica de Potencia	Fundamentals of Power Electronics	GITI	FAVORABLE
	Fundamentals of Electrical Engineering and Electronics		

Anexo VII

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Alumno/a: MANUEL MARÍA PALOMA CIRIA
D.N.I. 45338748
Matriculado: Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Estudios/actividad realizada: Experiencia Profesional

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
Experiencia Profesional	Prácticas en Empresa	10

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 2 de diciembre de 2022

Anexo VIII

Asunto: **Cambio de Matrícula**

Vista la solicitud presentada por D/D^a **Mario Mangano Romero**, con n^o de DNI/NIE/Pasaporte **76084567**, en la que solicita cambios en la composición de las asignaturas matriculadas de sus estudios conducentes al Grado en Ingeniería Mecánica en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de Garantía de Calidad del Centro constituida al efecto,

RESUELVE

Autorizar la solicitud del alumno de anular la matrícula en la asignatura 21720050 Trabajo Fin de Grado.

Cádiz, a 2 de Diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: _____

Anexo IX

Subject: Peticiones de cambios de horario

From: Pablo Pavon Dominguez <pablo.pavon@gm.uca.es>

Date: 12/11/22, 14:51

To: Subdirección de Ordenación Académica <ordenacion.esi@uca.es>, Departamento Ingeniería Mecánica <dept.ing-mecanica@uca.es>, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial <director.dimydi@uca.es>

CC: Patricia Camacho Magrián <patricia.camachomagri@gm.uca.es>, Miguel Angel Pardo Vicente <miguelangel.pardo@gm.uca.es>

Buenas tardes:

Con este correo quiero comentar algunas actuaciones que podrían adoptarse de cara al segundo semestre en algunas asignaturas del área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, y que podrían aliviar parcialmente la situación actual de déficit de profesorado.

– La primera de ellas es que se ha incorporado un profesor nuevo, Rubén Montaña, el cual sólo puede dar clases por la tarde. Por ello, se le han asignado asignaturas de tarde, como es el caso de Dibujo Técnico del Producto (GIDIDP). Si bien, viendo el horario he visto que hay sesiones de prácticas de esta asignatura los lunes por la mañana. Por ello, solicito que se modifiquen esas sesiones de prácticas y **se pasen por la tarde (a ser posible miércoles, jueves o viernes)**. Creo que esto puede hacerse porque segundo curso del GIDIDP tiene turno de tarde.

– En segundo lugar, la asignatura de Teoría y Estética del Diseño Industrial (GIDIDP) tiene 3 grupos de prácticas Tipo B. Si no me equivoco, estos grupos albergan 50 alumnos cada uno. Tras consultar con los profesores que la impartieron el pasado curso (Miguel Ángel Pardo y Patricia Camacho (en cc)), se muestran favorables a reducir el número de grupos ya que dichas prácticas se desarrollan en un aula normal y no requieren de grupos reducidos. Dada la situación crítica que tenemos en el área, creo que es necesario **plantearse reducir para este curso 22/23 a 2 los grupos de prácticas Tipo B de la asignatura de TEDI**.

Espero que podamos ir gestionando ambos asuntos para aliviar la situación de déficit en el área.

Un saludo,

Pablo.

--



Pablo Pavón Domínguez